02/02/2024

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

El 50% de las quejas del Turno de Oficio se produjeron por la falta de contacto del abogado con su cliente: 1.167 en total en 2023

La relación entre el abogado del Turno de Oficio es distinta a la del letrado convencional. Hablamos de una relación impuesta por la administración correspondiente, donde, salvo excepciones, es difícil renunciar a esa defensa. En este contexto, el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) ha presentado públicamente un **decálogo con los diez derechos que deben protegerse para el abogado del Turno de Oficio**, así como otras diez medidas relacionadas con las buenas prácticas a nivel deontológico para que esa relación sea fluida.

Los diputados de la Junta de Gobierno del ICAM, Lola Fernández y Juan Manuel Mayllo, miembros activos del Turno de Oficio, hicieron acto de presencia en un evento en el que también se ha dado a conocer el I Decálogo de Buenas Prácticas para el Turno de Oficio en materia de Deontología, con las intervenciones del diputado responsable de Deontología, José Ramón Couso; el director de Deontología y Honorarios del ICAM, Dionisio Escuredo; y la directora de Servicios

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |